

Dec. No. 483-89 que eleva al grado de Comendador la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada mediante el Decreto No. 2419 del 21 de junio de 1972, al señor March A. Cooper.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor March A. Cooper, Presidente de la Falcombridge Dominicana, C. por A.;

VISTO el Decreto No. 2419, de fecha 21 de junio de 1972;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se eleva al grado de Comendador, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, concedida mediante el Decreto No. 2419, de fecha 21 de junio de 1972, al señor March A. Cooper.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 484-89 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a varios dominicanos residentes en los Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-89